

## Asamblea 4 y 5 de julio de 2023.

Nos encontramos en una nueva etapa de nuestra discusión salarial. Tras haber cerrado el primer semestre con 7% por encima de la inflación, debemos encarar esta segunda etapa del año. El Congreso de AGMER realizado en Diamante el pasado 29 de junio, por unanimidad, rechazó la oferta de recomposición trimestral que nos propuso el gobierno. Pero al mismo tiempo, tal como ocurrió a principios de año, las escuelas volvieron a discutir en asambleas qué tipo de propuesta salarial necesitamos.

Discusión que transitamos en un contexto inflacionario creciente. Aunque todavía el INDEC no dio a conocer el índice de inflación del mes de junio (se conocerá recién el 15 de julio), distintas consultoras estiman que será cercana al 7%, con lo cual las evaluaciones para el cierre del primer semestre están en torno al 53%. El segundo semestre, con pequeñas variaciones, tendrá coordenadas similares que dejarán la inflación anual acumulada cercana al 130%.

Tal como hemos denunciado en otras oportunidades, las políticas de sumisión a los organismos internacionales como el FMI configura una pesada carga para nuestra economía. El pasado viernes 30 de junio, el gobierno nacional pagó USD 2.700 millones. Cuando denunciarnos que estas deudas se pagan con ajustes al pueblo, es porque esos dólares salen de inversiones que deberían ir a paliar la difícil situación que vivimos: ¿Cuántas escuelas, hospitales o rutas se podrían haber construido y reparado con esa suma? ¿Qué otro destino podría haber tenido considerando que hoy 2 de cada 3 niños y niñas son pobres? La deuda contraída por el gobierno anterior, su pago por el gobierno actual y la acción de grupos económicos y políticos especulando con los precios, son las causas que erosionan nuestros salarios y deja bajo la línea de pobreza al 40% de la población.

El INDEC señala que la canasta básica de alimentos para una familia de cuatro integrantes (dos adultos y dos menores) es \$217.916 y la de indigencia \$99.053. La disputa que damos como colectivo de trabajadores tiene como horizonte superar la canasta básica. Hacia allí direccionamos cada una de las luchas salariales que van unidas indefectiblemente con mejorar nuestras condiciones laborales y de estabilidad.

### Construir nuestra propuesta salarial

En las asambleas realizadas los días 27 y 28 de junio rechazamos por una amplia mayoría la propuesta del gobierno. Y empezamos a discutir qué condiciones debería tener una propuesta salarial atendiendo al escenario señalado más arriba. De los múltiples debates que transitamos en las escuelas, fueron surgiendo parámetros que ordenan nuestras exigencias:

- Cambio de base de cálculo al mes de junio, donde figura la última recomposición salarial.
- Negociaciones en tramos cortos, menores a los trimestrales que propuso el gobierno y con cláusula gatillo. Esto permitirá que, en caso de quedar por debajo de la inflación, de manera automática se ejecute una recomposición salarial.

- Adelantamiento de montos estimando cuánto será la inflación. Por ejemplo, si se calcula que será de un 6% en julio, ese debe ser el adelantamiento. Si la inflación fue del 8%, ese 2% deberá recomponerse de manera automática mediante la cláusula gatillo.

Estas exigencias que se discutieron en las escuelas fueron parte de las resoluciones del Congreso realizado el jueves 29 en Diamante:

#### **Resoluciones del CC Congreso Extraordinario de AGMER:**

- **Rechazar la propuesta salarial ofrecida por el gobierno para el segundo semestre;**
- **Exigir una propuesta que garantice mecanismos para que todos los salarios docentes estén mes a mes por encima de la inflación;**
- **Actualizar la base de cálculo a junio de 2023;**
- **Garantía de finalizar el segundo semestre con no menos de un 7% por encima de la inflación.**

Entendemos que, en momentos como estos, la lógica de la discusión salarial no puede ser la misma que en otros periodos. Años anteriores llegamos a rechazar hasta siete propuestas que nos llevaron tres meses de discusiones. El contexto inflacionario requiere de nosotros y nosotras otras estrategias para abordar la discusión salarial que nos permita ganarle a la inflación mes a mes y cuya base de cálculo sea actualizada.

#### **La última propuesta del gobierno**

El gobierno ofreció en la reunión paritaria de este 4 de julio para este segundo semestre, “una vez conocida la pauta inflacionaria del mes de julio, un incremento por encima del 7% de la misma; asimismo propone reanudar las reuniones durante el mes de agosto, una vez conocida la pauta inflacionaria de julio y en esa misma reunión, analizar la base de cálculo”.

Esta propuesta nos deja 7% por encima de la inflación; si la inflación de julio es 8%, la recomposición sería del 15%. Lo que **NO ofrece el gobierno es el cambio de base de cálculo**, algo que el congreso definió como sustancial para pensar la nueva pauta salarial.

#### **Logros de nuestro sindicato**

El 26 de abril se sancionó la Ley 11074 que aprobó el pase a planta permanente de 52. 853 horas cátedras: 15.395 son para la Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación, 28.692 para la Secundaria, 5.392 para la Dirección de Jóvenes y Adultos y 3.374 para la Dirección de Educación Técnico Profesional.

Esto es una conquista que como colectivo organizado hemos venido trabajando, recopilando información, relevando escuelas y llevando la demanda a través de nuestros ámbitos orgánicos sindicales y de representación en el CGE. Este pase a planta permanente es un gran avance en el logro de la estabilidad laboral

docente que se suma a los ya obtenidos con los concursos de titularización de nivel inicial, primario y sus modalidades.

### Temáticas transversales y formación

Estamos recorriendo las filiales de nuestro departamento con talleres de formación. Realizamos el taller "Herramientas para conocer nuestro salario" en Viale, el 13 de abril; el taller sobre violencia de género, el 12 de junio en Crespo y el 29 de junio en Hasenkamp; y el taller "Educación Ambiental hacia la Soberanía Alimentaria", el 30 de mayo en Hernandarias y el 12 de junio en María Grande. Luego del receso continuaremos recorriendo el departamento.

El 3J participamos activamente en la marcha Ni Una Menos y continuamos acompañando el pedido de justicia por Julieta Riera ante la anulación del dictamen del juicio por jurado que permite que Christie cumpla prisión domiciliaria.

Finalmente, invitamos también para el 8 de julio a la Feria de Alimentos Saludables "Hacia la Soberanía Alimentaria" en la sede de nuestra Seccional, Laprida 136, de 9 a 14. Como cada segundo sábado del mes, la Seccional Paraná de AGMER abre sus puertas a este espacio de intercambio saludable y educación ambiental, promoviendo el consumo responsable, el comercio justo y el cuidado de nuestro planeta.

En esta ocasión se suma un taller de separación de residuos a cargo de Ecoclub Paraná. Será a partir de las 11 de la mañana, gratuito y para todas las edades. Además, funcionará como cada feria, el punto verde de recepción de materiales reciclables. Recicladores del Paraná estará recibiendo papel, cartón, plástico, aluminio, vidrio, telgopor, tetrabrik, naylon, todo limpio y seco. La lista completa de feriantes y más información la pueden encontrar en: <https://agmerparana.com.ar/feria-saludable-de-julio/>

Compañeras y compañeros delegados, los esperamos para la asamblea resolutive este miércoles 5/7 a las 18hs en la Seccional Paraná, Laprida 136.

**AGMER Seccional Paraná "Susana Peta Acevedo"**



Tercer  
Rebeldes

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93  
 Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998  
 E-mail: parana@agmer.org.ar  
 parana@agmercd.org.ar  
 Web: www.agmerparana.com.ar

*Seccional Paraná*  
 Susana "Peta" Acevedo



*Escuela pública ¡siempre!*

Escuela: ..... Turno:..... Delegada/o: ..... Cantidad de docentes: .....

Asambleas escolares martes 4 de julio escuelas nocturnas, miércoles 5 de julio escuelas diurnas. Asamblea de delegados/as (Resolutiva) 05/07/23 18hs. Congreso 06/07/23

	Apellido y Nombre	DNI	ACEPTAR propuesta salarial	RECHAZAR propuesta salarial y exigir una nueva propuesta que atienda nuestras <b>demandas</b> *	Plan de Acción en caso de que nuestras demandas no sean atendidas			firma
					paro 48hs.	paro 72 hs.	otros	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

\*Exigir una propuesta que garantice mecanismos para que todos los salarios docentes estén mes a mes por encima de la inflación; actualizar la base de cálculo a junio de 2023; garantía de finalizar el segundo semestre con no menos de un 7% por encima de la inflación.